



## DECRETO N° 016/2021

### VISTO:

Que el Concejo Deliberante de Villa Santa Rosa, ha sancionado con fecha 05 de Abril de 2021, la Ordenanza N° 1032/2021; y

### CONSIDERANDO:

Que la misma regula lo acordado entre la Municipalidad con el Sindicato de Empleados Municipales.

Que en dicho acuerdo se dispone un aumento total para el año 2021 para toda la planta de personal municipal del treinta y cinco por ciento (35 %) sobre los haberes vigentes al 28 de febrero de 2021, aplicando el mismo sobre dichas escalas de la siguiente manera; 10 % (diez por ciento) a partir del 01 de marzo; 10 % (diez por ciento) a partir de 01 de abril; 10 % (diez por ciento) a partir del 01 de julio y 5 % (cinco por ciento) a partir del 01 de setiembre del corriente año, realizando una revisión de los haberes en el mes de enero de 2022 en función del progreso del índice de precios al consumidor publicado por el Indec y del crecimiento de los ingresos municipales durante el año 2021.

Que, asimismo, se estableció una modificación del valor del refrigerio a partir del 01 de marzo del corriente año

Que este Departamento Ejecutivo viendo el constante deterioro de las escalas salariales acordó con el Sindicato de Empleados Municipales que las mismas sean modificadas a partir del mes de marzo y al no existir sesiones ordinarias hasta el próximo lunes 05 de abril, solicita la autorización respectiva para que se apliquen los aumentos correspondientes a partir del mes de marzo de 2021.

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios N° 8102;

### EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

### DECRETA:

**Artículo 1º) PROMULGUESE** la Ordenanza N° 1032/2021 – Aumento salarial personal municipal.

**Artículo 2º) ELÉVESE** copia del presente para su conocimiento al Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de este Municipio.

**Artículo 3º) PROTOCOLICÉSE**, comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer



Municipalidad de Villa Santa Rosa

